

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE ASOCIACIONES

(S-831/2022)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Senadores de la Nación, la XLVI EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES, que se llevará a cabo en el predio de la Sociedad Rural Argentina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 28 abril y 16 de mayo del presente año.-

Mercedes G. Valenzuela.- Daniel R. Kroneberger.- Mario R. Fiad.- Ignacio A. Torres.- Alfredo V. Cornejo.- Pablo D. Blanco.- Silvia del Rosario Giaccoppo.- Mariana Juri.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Entre el 28 de abril y el 16 de mayo del corriente año, en el predio de la Sociedad Rural Argentina ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevará a cabo la XLVI EDICION DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES.

Siendo considerada una de las más grandes del mundo de habla española, estando al nivel de las cinco ferias más importantes del mundo, junto a las de Frankfurt, Guadalajara, París y la BookExpo América, en los Estados Unidos.

Las Ferias del Libro son una herramienta muy importante para la comunicación, las mismas fomentan la promoción de la lectura, la valorización de la literatura y del conocimiento, el acceso al libro y de formación de lectores y promotores de lectura como vía principal para lograr el desarrollo personal y comunitario.

Es un evento cultural, organizado siempre bajo la premisa original de reunir en un mismo ámbito o espacio que actúe como punto de encuentro entre autores del país y del exterior, lectores, editores, librerías, distribuidores, educadores, bibliotecarios, científicos y visitantes y otras actividades como la venta de piezas literarias, actividades culturales, firma de ejemplares y las charlas de los autores con el público concurrente que nutre de la riqueza cultural que el espacio ofrece.

Fue creada en 1975 y la misma es organizada por la Fundación El Libro, una entidad civil sin fines de lucro creada por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE). Desde su primera edición, se viene desarrollando año tras año, con una concurrencia de público masiva, hasta el año 2020 que fue suspendida por la pandemia generada por el COVID-19.

Tras dos años de ausencia, la feria vuelve a recobrar su lugar y pretende ofrecer y mantener el éxito de sus anteriores ediciones. Al tratarse de la primera que se realiza tras la pandemia por el Covid 19, la organización contempla medidas para evitar contagios tales como; acortar la duración de los actos para que se puedan ventilar y sanitizar las salas, impulsar actividades con transmisión vía streaming con autores para que puedan dialogar desde cualquier parte del mundo, y que se pueda seguir por Internet.

Sin dudas, es un evento de gran importancia a nivel nacional e internacional, es por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto de declaración.-

Mercedes G. Valenzuela.- Daniel R. Kroneberger.- Mario R. Fiad.- Ignacio A. Torres.- Alfredo V. Cornejo.- Pablo D. Blanco.- Silvia del Rosario Giaccoppo.-